



ACTA CONSTITUTIVA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Junio del año 2016 se reúnen los delegados abajo firmantes, en representación de las siguientes Redes de Alternancia del medio rural argentino vinculadas a la AIMFR (Asociación Internacional de los Movimientos Familiares de Formación Rural):

EFAs del Taragüí (con Escuelas de Alternancia en la provincia de Corrientes) / **FACEPT - Centros Educativos para la Producción Total** (con Escuelas de Alternancia en la provincia de Buenos Aires) / **Fundación Marzano - Centros de Formación Rural** (con Escuelas de Alternancia en las provincias de Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe) y **UNEFAM** (con Escuelas de Alternancia en la provincia de Misiones).

Nuestras cuatro Redes (que reúnen a 87 Escuelas de Alternancia en distintas provincias argentinas, representando prácticamente el 75% de la Oferta Educativa de la Alternancia en el país) nos comprometemos mediante esta Acta Constitutiva a establecer una estructura a nivel nacional para que nos represente ante diversos estamentos -provinciales, nacionales e internacionales- y también, acordamos que: para hacer honor a la historia de trabajo conjunto que existió años anteriores entre las diferentes Redes de la Alternancia en el país, esta estructura-organización se denominará **ONEARA** (Organización Nacional de Escuelas de Alternancia de la República Argentina).

Estas Redes, tienen en común: la pertenencia al medio rural; la convicción de trabajar por generar más y mejores alternativas de formación para los jóvenes rurales y el desarrollo de su propio territorio, sumada a una experiencia de más de 40 años **trabajando por la promoción de la Metodología de Alternancia Educativa en el país convencidos de que es un modelo pertinente para lo que representa el mundo de la ruralidad en la Argentina.**

Para nosotros, la Alternancia Educativa *encarna fundamentalmente una esperanza para la educación en el medio rural argentino.* Y esa esperanza, ese concreto tramo de la vida que es la construcción de un futuro mejor para todos y con todos, esta puesta en la familia rural.

La Alternancia Educativa como la percibimos, se inserta -perfectamente- en la adolescencia y la juventud donde el rol de la familia -como primera educadora de la persona- permanece irremplazable.

La Alternancia Educativa como puerta abierta hacia la vida y hacia la escuela, provoca permanentemente una interpelación al medio rural y a la manera de enseñar; una toma de conciencia de los problemas que cada uno se formula individual o colectivamente. Por ello, es vehículo para convertirse en el origen de agrupaciones diversas del medio rural que buscan la respuesta a su condición de tal, como pueden ser: Cooperativas, Asociaciones de Productores, etc. y se transforma en factor fundamental del desarrollo de ese medio ya que desborda el marco de la explotación individual y aborda los problemas de cooperación de la comunidad.

La Alternancia Educativa moviliza a las personas con visión de futuro y las compromete en una búsqueda, en una construcción de ese futuro, involucrando a padres e hijos por igual; pone a dos generaciones en pleno dinamismo, en un proyecto colectivo, como una acción concreta del presente que coloca los cimientos de un mañana mejor para todos.

La Alternancia Educativa no es el desarrollo rural, en un instrumento para el mismo. Prepara a los jóvenes para que ellos se conviertan en actores activos del desarrollo de sus territorios y compromete a la comunidad rural en ese proceso.

La Alternancia Educativa se recrea en el conocimiento del hombre rural; el hombre de campo que **“no se encuentra ante un modelo a reproducir, sino ante la realidad, que el ejemplo, el precedente, el ideal, le aconsejan vencer. Lo esencial no es, en definitiva, repetir el ejemplo, sino lograr una identidad propia de lo que es y representa las comunidades rurales”**.

La Alternancia Educativa que se desarrolla en cada una de nuestras Escuelas sigue teniendo -como Objetivo Primario de su gestión- el favorecer, a través de la educación: **el arraigo** (entendido como una actitud de defensa del origen, de la cultura, y no como una mera permanencia física en el lugar), **la valoración y potenciación del medio rural**.

Hoy, estas cuatro Redes de la Alternancia Educativa en la Argentina, al manifestar nuestro compromiso de trabajar juntos, en lo que será la ONEARA, queremos reafirmar que:

1º) Cuando definimos a la Alternancia Educativa, hablamos de Educación:

✚ Una educación para el medio rural:

- Abierta
- Participativa
- Integral
- Permanente

✚ Una educación que:

- Revaloriza la cultura del medio rural;
- Se sostiene en el trabajo como instrumento generador del proceso de aprendizaje y
- Se dinamiza en la convergencia de voluntades de distintos que se involucran y se asocian para encontrar soluciones a sus necesidades

2º) No puede existir una Escuela de Alternancia sin:

✚ **Actores propios:** donde se destaca el rol protagónico de la familia junto al docente (Monitor) en el proceso de la enseñanza y del aprendizaje del alumno; pero que no excluye a otros miembros de la comunidad que pueden participar, activamente, en la formación de los jóvenes que asisten a nuestras Escuelas.

✚ **Un contexto - El territorio rural:** con su gente, su historia, su cultura, creencias, idiosincrasias, necesidades...

✚ **Un Proyecto Educativo** enmarcado en la Educación y en la Formación Integral de los jóvenes.

✚ **Una Metodología Propia “La Alternancia Educativa”:** donde como eje prioritario de la formación se plantea la *discontinuidad de situaciones en una continuidad en los tiempos de aprendizaje*, también expresado como *continuidad de la formación en discontinuidad de tiempos y ámbitos*.

☒ **Instrumentos (Herramientas) específicos para desarrollar la Metodología de la Alternancia Educativa** como:

- Plan de Búsqueda.
- Puesta en Común.
- Visita a las Familias.
- Encuentros Socio-profesionales.
- Otros...

☒ **Un Proyecto de Promoción y Desarrollo del Medio Rural** que sea inclusivo y superador; que se dé de manera asociativa entre Escuela y Comunidad.

☒ **Un Estado Presente:** con Políticas de Estado que acompañe y respalde las iniciativas de educación y desarrollo para el medio rural y para las Escuelas de Alternancia en particular.

3º) Para sostenerse en el tiempo, la Alternancia Educativa en nuestras Escuelas necesita:

☒ Una organización propia con:

- Proyectos Institucionales y Planes de Estudios, avalados por el Estado Nacional y las provincias;
- Financiamiento adecuado en función al Proyecto Educativo que se propone;
- Reglamentación (Leyes-Disposiciones-Normativas) apropiada y específica respecto a: condiciones de Ingreso y Promoción, Supervisión adecuada, Perfiles Docentes y Directivos, Capacitación Permanente, etc.

Estos son, los primeros enunciados básicos que defenderemos y difundiremos al constituirnos -sin perder la Identidad Institucional de cada Red- como la **ONEARA** (Organización Nacional de Escuelas de Alternancia de la Republica Argentina).

De cara al futuro, es nuestro deseo que (*si así lo consideran pertinente*) puedan sumarse a la Organización otras Redes, Entidades, Escuelas que -compartiendo nuestros criterios básicos y comunes- quisieran incorporarse a la ONEARA para acompañarnos en la tarea de fortalecer y hacer crecer a la Metodología de la Alternancia en Argentina.

Nuestras primeras acciones en conjunto serán: dar a difundir la creación de la ONEARA, trabajar en la elaboración del Estatuto Institucional y establecer contacto con las distintas Autoridades y Decisores Políticos en los ámbitos nacional y provinciales (tanto en los Ministerios de Educación, Agricultura, Acción Social y otros) para dar a conocer esta, nuestra, nueva Entidad.

Cada Red ha designado a sus representantes (indicados más abajo en el Anexo IV) quienes constituyen el Comité de Gestión de la ONEARA y que se comprometen a trabajar en las actividades anteriormente enumeradas. Una vez que se apruebe el futuro Estatuto de la Entidad, deberán establecerse las autoridades que este determine.

En prueba de conformidad de lo expresado en esta Acta Constitutiva, se firman cinco ejemplares del mismo tenor por los representantes designados de cada Entidad (*reservándose uno de ellos para distintas presentaciones si así lo requiriese*).

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Republica Argentina, el día 20 de junio de 2016.

Red de Alternancia	Apellido y Nombre	Cargo
EFAs del Taragüí	Inés Celina González	Coordinadora de la Federación
FACEPT - C.E.P.T.	Javier Prada	Presidente
Fundación Marzano - C.F.R.	Matías Lestani	Representante ante la AIMFR
UNEFAM	María Cristina Bandera	Presidente

sin firmas por copia digital

Acta refrendada en San Nicolás, provincia de Buenos Aires el 09 de Abril de 2018

ANEXO I

Visión - Misión de ONEARA

Visión

Una organización representativa de las Redes de Alternancia de la Argentina que, aunando esfuerzos y capacidades, trabaja por la promoción de la Alternancia Educativa en Argentina y se vinculada con organizaciones nacionales e internacionales para mejorar cuantitativa y cualitativamente las Ofertas Educativas de Formación por Alternancia en todo el territorio argentino.

Misión

Sostener la unidad de las Redes de Alternancia de Argentina, velando por la concreta utilización de los Objetivos y Herramientas de la Alternancia Educativa puestas al servicio de la Formación Integral de la juventud rural con el acompañamiento de las familias y demás organizaciones que trabajan por el desarrollo del medio rural.

ANEXO II

Datos Básicos sobre las Escuelas de Alternancia de las Redes Integrantes de ONEARA

	E.F.A.s del Taragüí	FACEPT C.E.P.T.	Fundación Marzano C.F.R.	UNEFAM	TOTALES
Número de Escuelas	17	37	9	24	87
Número de Alumnos	2.042	2.756	851	3.110	8.759
Número de Docentes	380	513	192	720	1.805

ANEXO III

Datos de los Referentes por cada RED / Contactos de cada RED

RED	Referente	Referente
E.F.A.s del Taragüí	Inés Celina González inescelina70@hotmail.com	Walter Benitez efawalter1@hotmail.com
FACEPT C.E.P.T.	Javier Prada jjprada2016@gmail.com	Gerardo Bacalini gbacalini@fibertel.com.ar
Fundación Marzano C.F.R.	Matías Lestani matiasflestani@yahoo.com.ar	Juan Carlos Bregy jcbregy@fundacionmarzano.org.ar
UNEFAM	María Cristina Bandera maricristy_ar@hotmail.com	Guillermo Bulak guillermobulak@yahoo.com.ar

RED	Sitio Web	Mail de Contacto
E.F.A.s del Taragüí		inescelina70@hotmail.com
FACEPT C.E.P.T.	www.facept.org.ar	facept@facept.org.ar
Fundación Marzano C.F.R.	www.fundacionmarzano.org.ar	direcciongeneral@fundacionmarzano.org.ar
UNEFAM		unefam.misiones@yahoo.com.ar

Coordinación Nacional ONEARA

Lic. Juan Carlos Bregy

0336 15 4 655406 / coordinacion@oneara.org